



*Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores*

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO PARA EL BIOMÓDULO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DEL PROYECTO “FACINGLCOVID-CM” (proyecto de I+D como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER – RECURSOS REACT-UE)**

**(Ref. TA2022-012-REACT-EU)**

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en [www.food.imdea.org](http://www.food.imdea.org).

En este marco se desarrolla el Proyecto “FACINGLCOVID-CM” en el Instituto IMDEA Alimentación como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 que incluye la instalación de un Biomódulo de experimentación animal y que se utilizará para la realización de análisis metabólicos en modelos animales, necesiéndose de personal técnico de apoyo altamente cualificado para su gestión científico-técnica. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de un contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R), así como los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal de un/a investigador/a postdoctoral, con arreglo a las siguientes bases

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**1. Condiciones Generales**

Se convoca proceso para seleccionar personal técnico para la gestión científico-técnica de un Biomódulo de experimentación animal en el contexto del proyecto “FACINGLCOVID-CM”, con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1.

Ref. TA2022-012-REACT-EU – Técnico de Biomódulo de experimentación animal para el proyecto “FACINGLCOVID-CM”

IP responsable: Dra. Ana Ramírez de Molina (email: [ana.ramirez@imdea.org](mailto:ana.ramirez@imdea.org))

**2. Requisitos de los Aspirantes**

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

- b) Estar en posesión de Titulación requerida en el Anexo 1.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

- c) Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el Anexo 1.

### **3. Proceso de selección**

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.

3.3. Baremo - criterios de selección:

- I. Formación adicional: 0-30\*
- II. Experiencia profesional adicional: 0-30\*
- III. Capacidades y otros méritos a valorar: 0-40\*

### **4. Formalización y Plazo de solicitudes**

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente.
- b) Título y Certificación académica de notas, de la titulación correspondiente que se requiere el Anexo 1.
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- d) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con el puesto ofertado y el interés en unirse al proyecto.



Téngase en cuenta que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los/las candidatos/as que presenten la documentación justificativa de los requisitos y méritos alegados en el *curriculum*.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:

<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>

- Ref. TA2022-012-REACT-EU. Técnico de Biomódulo de experimentación animal

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio, para participar en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de la página web de IMDEA Alimentación.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de empleo de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. Los resultados de la selección se publicarán en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, y si está de acuerdo deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Igualmente, la resolución se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

## 5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

## 6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: [datos.alimentación@imdea.org](mailto:datos.alimentación@imdea.org). Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web [www.food.imdea.org](http://www.food.imdea.org).

## **7. Publicidad de la Financiación.**

Este contrato está financiado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) – Recursos REACT-UE del Programa Operativo de Madrid 2014-2020, en la línea de actuación de proyectos de I+D+i en materia de respuesta a COVID 19.

Actuación financiada mediante el Convenio firmado el 8 de abril de 2022 entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía) y la Fundación IMDEA Alimentación para la concesión directa de una Ayuda para financiar la realización de actuaciones en materia de investigación sobre el SARS-CoV 2 y la enfermedad COVID-19, financiado con los recursos REACT-UE del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

## **8. Publicidad de la convocatoria**

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web y listas de distribución:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica- Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>  
EURAXESS Jobs Portal de la Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/jobs/index>  
Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a la fecha de la firma digital  
EL DIRECTOR

Fdo.: Guillermo Reglero Rada

**Anexo 1.**

<b>- REFERENCIA: Ref. TA2022-012-REACT-UE. Técnico de Biomódulo de experimentación animal</b>	
Nombre del puesto:	Técnico superior de Laboratorio
Investigador responsable:	Dra. Ana Ramírez de Molina email: <a href="mailto:ana.ramirez@imdea.org">ana.ramirez@imdea.org</a>
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Categoría laboral:	Técnico de laboratorio
Condiciones laborales:	Tipo contrato: contrato laboral temporal a tiempo completo, con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: 37,5 h/semana en jornada partida, de lunes a viernes. Duración: hasta 31-12-2022. Salario Bruto Anual: 25.00 euros. Incorporación: inmediata
Descripción del trabajo:	<p>La actividad laboral del técnico será la realización de actividades científico-técnicas y de gestión del Biomódulo de experimentación animal, que se utilizará para la realización de análisis metabólicos en modelos animales, en el proyecto de investigación "Entendiendo y Afrontando el COVID-19 Persistente mediante la Nutrición de Precisión"- "FACINGLCOVID-CM".</p> <p>Las principales funciones a realizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo técnico para el diseño de los protocolos y procedimientos de funcionamiento del próximo Biomódulo.</li> <li>- Apoyo técnico en las obras de instalación y puesta a punto del próximo Biomódulo.</li> <li>- Gestión documental y administrativa para la puesta en funcionamiento del próximo Biomódulo.</li> <li>- Puesta a punto de los equipos, espacios y material incluidos en el Biomódulo.</li> <li>- Diseño de la Base de Datos, los sistemas de reserva y otros requisitos informáticos para el funcionamiento del Biomódulo.</li> <li>- Establecimiento y gestión de colonias de ratón.</li> <li>- Realización de técnicas y procedimientos complejos en modelos experimentales de ratón, incluyendo inoculaciones subcutánea, intraperitoneal e intravenosa; hepatectomía; inducción y monitorización de tumores en ratones inmunocompetentes e inmunosuprimidos.</li> <li>- Formación al personal usuario del Biomódulo en funcionamiento de la Unidad y el manejo básico de las colonias de ratón.</li> </ul>
Formación:	<p><u>Titulación requerida:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imprescindible titulación de Formación Profesional del Sistema Educativo de Grado Superior de Laboratorio (LOE) (anterior Técnico Superior en Laboratorio (LOGSE))</li> <li>- Formación específica en trabajo con modelos de ratón (capacitación con, al menos, la Función C).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos básicos en biología molecular y farmacología.</li> </ul>
<p>Perfil:</p>	<p><u>Formación adicional a valorar (otras titulaciones, otros conocimientos):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las bases de datos de gestión de colonias "Mouse Colony Management" y/o Anibio.</li> <li>- Conocimiento de la plataforma ERP Fundanet.</li> </ul> <p><u>Experiencia profesional requerida:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia de al menos 2 años de trabajo como técnico en laboratorios y animalario.</li> </ul> <p><u>Experiencia profesional adicional a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se valorará positivamente la experiencia <u>adicional</u> a los 2 años mínimos como técnico de animalario.</li> </ul> <p><u>Capacidades y otros méritos a valorar (a valorar en la entrevista):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilidad en la movilidad dentro de la Comunidad de Madrid.</li> <li>- Capacidad de gestión y realización de técnicas complejas de colonias de ratón, incluyendo inoculaciones subcutánea, intraperitoneal, intravenosa; hepatectomía; inducción y monitorización de tumores en ratones inmunocompetentes e inmunosuprimidos.</li> <li>- Experiencia en la gestión de animalarios, incluyendo procedimientos éticos, permisos de funcionamiento, evaluación de informes de estatus sanitario, elaboración de procedimientos de trabajo normalizados.</li> </ul>